

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

“CONSULTORA M&P CPYM C.A”

REF. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANACIEROS.

En la ciudad de Machala, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 19H00, debido a la Emergencia Sanitaria que atraviesa la población mundial debido a la pandemia del Virus Covid 19 se realiza la reunión de junta de accionista a través de Videoconferencia ya que existe la prohibición de movilización; de manera que por este medio de comunicación se enlazan los accionistas de la Compañía señor :CARLOS JAVIER PIZARRO JORDAN, con cédula de identidad N° 0702989708, propietario de NOVENTA acciones nominativas y ordinarias, correspondiente al 90% de las acciones y el señor CESAR AUGUSTO FLORES MARTINEZ , portador de la cédula de identidad N° 0702774001, propietario de DIEZ acción ordinarias y nominativas, correspondientes al 10% de las acciones. Estando la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, acorde a lo estipulado en el artículo 239 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, por lo que preside la sesión el señor CESAR AUGUSTO FLORES MARTINEZ en su calidad de presidente y actúa como secretario el Gerente General señor CARLOS JAVIER PIZARRO JORDAN, de tal manera que deciden instalarse para el siguiente orden del día:

1. Informe económico del Gerente General.
2. Informe del Comisario
3. Resolver si es factible la absorción de la pérdida del año 2018, equivalente a 6360.57
4. Aprobación del balance de los Estados Financieros del año 2019, habiendo sido entregando vía correo electrónico una Copia a cada uno de los socios.
5. Analizar cómo afecta a la compañía la propagación del Virus Covid 19 y su incidencia en la economía nacional.

Por lo que empezando el análisis y deliberación sobre estos temas.

RESUELVEN:

1. Aprobar el informe Económico presentado por el Gerente General de la Empresa.
2. El informe elaborado por el comisario, es recibido y aceptado.
3. Se concluye que la pérdida del año 2018, por un valor de \$ 6360.57 sea absorbida con los saldos de las cuentas por pagar del accionista Carlos Pizarro Jordán; tomando en consideración que dichas cuentas cubren un valor de \$ 4397.12, se decide absorber ese valor.
4. Aprobar los Estados Financieros del año 2019.
5. Debido a la pandemia del Covid 19, que actualmente esa atravesando todo el mundo, se busca analizar estrategias de promoción y venta de los productos que presenta la compañía para seguir en el mercado.

Sin más que tratar y luego de un receso para la transcripción de la presente Acta, los accionistas firman en acuerdo de acto a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil veinte a la 20H45 y el Gerente que actúa como secretario y que certifica



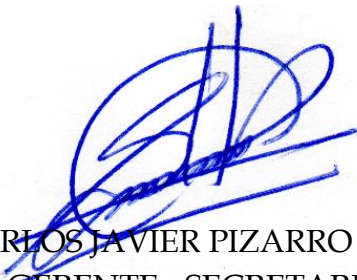
CARLOS JAVIER PIZARRO JORDAN
CI. 070298708
GERENTE - SECRETARIO



CESAR AUGUSTO FLORES MARTINEZ
CI. 0702774001

Fecha, 31 de Marzo de 2020

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario



CARLOS JAVIER PIZARRO JORDAN
GERENTE - SECRETARIO